



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo a 19 de octubre de 2004
MDPPSA /CSP/327/2004

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
JEFE DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 10 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió aprobar el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es de aprobarse la propuesta de ratificación del C. Enrique Provencio Durazo, como Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para un segundo periodo de tres años, enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, mismo que corre del día dos de octubre del año dos mil cuatro, al dos de octubre del año dos mil siete.

SEGUNDO.- Envíese al Jefe de Gobierno en el término reglamentario para que proceda a la ratificación de su nombramiento por el periodo arriba señalado.

Lo cual hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, a nexo al presente sírvase encontrar copia del documento en comento.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA
PRESIDENTE

04 OCT 20 04
30099
E. GONZALEZ
PARTIDA